FRUTALES EN BARCO DE AVILA

En esta misma Revista se daban a conocer en 1964 la organización y los primeros resultados de las Cooperativas que se habían constituido en la comarca abulense de «El Barco» para hacer frente a los daños crecientes de las plagas, que estaban arruinando la riqueza frutícola de aquella comarca.

Los resultados, primeros resultados, eran ya satisfactorios. No obstante, dado que es normal el dudar de los hijos con buenos principios, parece interesante comprobar qué fue de aquello, que parecía nacer bajo los mejores auspicios.

Pues bien, a tres años vista, aquellas Cooperativas, no sólo no perecieron, sino que crecieron en actividad, maduraron en proyectos y hasta dieron lugar a nuevas asociaciones en Navamojada, Puertocastilla, La Carrera, Zapardiel, Bohuyo y La Solana.

De aquella primera Cooperativa, constituida en Navatejares en 1962, con 55 socios, para tratar 2.800 frutales; se pasa en 1967 a 13 asociaciones, que agrupan a 779 agricultores con el fin de proteger 64.100 árboles.

Para los que no tengan a mano el número de la Revista a la que hacemos referencia, vamos a intentar hacer una rápida panorámica de la fruticultura de «El Barco de Avila» en 1962.

Los agricultores habían abandonado el cultivo frutal, quejosos de su rentabilidad En ninguna parte como allí podría aplicarse la frase de que «el hombre sólo recoge lo poco que le dejan las plagas». Más de la mitad de una producción, que se cifraba a ojo en 24 millones de kilos, se perdía con el ataque combinado de un completo muestrario de plagas. Gusano y arañuelo, pulgones y gorgojo, roña y oidium, campeaban por sus

COOPERATIVAS

LOCALIDAD	Fecha constitución	Núm. socios	Núm. árboles	Equipos Mecánicos carro	parih.	mochila
Navatejares	3-62	90	6.000	—	3	2
Aliseda	2-64	76	5.060	—	1	2
Barco de Avila	1-64	58	5.800	—	1	2
Nava del Barco	2-64	204	20.000	3	2	1
Los Llanos	2-64	62	7.000	2	1	1
Tormellas	3-64	68	4.800	—	2	1
Navamojada	65	56	4.200	1	—	1
Puerto Castilla	3-65	70	2.800	—	—	2
La Carrera	1-67	29	4.500	3	—	2
Zarza	—	20	500	—	—	1
Zapardiel	66	50	2.500	—	—	2
Bohuyo	67	12	3.400	—	—	4
Solana	66	60	2.600	—	—	2

Bajo los árboles y con los pies sobre la tierra se pueden hacer realidad las palabras.

respetos, dueños de la situación, en los frutales de «El Barco». Y la parte de cosecha que dejaban, sin garantía de sanidad y con malísimo aspecto, sufría tal pérdida de valor a la hora de vender que hasta era natural que pasase lo que pasaba en aquellas fechas: que los agricultores arrancasen millares de árboles, convencidos de que lo suyo era dedicarse a la patata y a las alubias.

En la Agencia de Extensión Agraria no se pensaba así. Clima y suelo eran adecuados para el cultivo de frutales. Y si incluso las variedades de fruta eran de la calidad reconocida de las manzanas Verde Doncella, Reineta del Canadá y Ortell y Normando; y los perales pertenecían a las selectas Blanca de Aranjuez, Roma y Don Guindo, ¿por qué iba a desaparecer el cultivo de frutales?

Estudiada la situación, claramente se observa que lo que ocurría era que los frutales de aquella comarca, como los de otras muchas comarcas, eran víctimas de la falta de tiempo y atención de aquellos esforzados labradores.

Mejorar la fruticultura era el objetivo que había que conseguir. Abonado, poda y tratamientos, así como una mejor organización a la hora de vender eran los caminos a seguir para lograrlo.

Los Agentes de Extensión realizaron una intensa campaña de capacitación de los agricultores utilizando todos los métodos de enseñanza, en la que se dio especial importancia a las demostraciones prácticas de lucha contra las plagas y enfermedades, ya que podía ofrecer resultados a más corto plazo.

El ambiente más propicio se encontró en Navatejares. Un grupo de agricultores de aquella localidad estaba convencido de la conveniencia de los tratamientos y deseaba efectuarlos. Sin embargo, esto no era posible por carecer de las máquinas apropiadas, ya que con los aparatos pulverizadores que poseían el tratamiento exigiría un esfuerzo y un tiempo del que no podían disponer.

El proceso de aprendizaje, según entiende Extensión la enseñanza, sólo termina cuando los agricultores actúan y experimentan la satisfacción de un éxito conseguido utilizando mejor sus propios recursos. Por eso era preciso facilitar su acción, allanando el camino; así surgió la avanzada de lo que cinco años más tarde se muestra como una gran mejora, ya conseguida, que trajo consigo una buena cantidad de pesetas, de las que los agricultores de «El Barco», como los de casi todas partes, no andan, por cierto, sobrados.

ORGANIZACION

Dado que las Cooperativas que surgieron después se desenvuelven dentro de una organización muy similar, vamos a exponer el funcionamiento de la más antigua.

Todas ellas se rigen por los Estatutos de las Cooperativas del Campo. Además, tienen un Reglamento de Régimen Interior que fue redactado por los propios socios para determinar y ordenar el funcionamiento de su sociedad.

Rigen la Cooperativa una Junta Rectora y una Comisión Técnica.

La Comisión Técnica está formada por un Presidente, el Encargado de Trabajos y dos Socios. Esta Comisión es la encargada de confeccionar el plan de tratamientos, de adquirir los productos necesarios y de controlar la realización de los trabajos.

Pueden ser socios de estas Cooperativas todos los agricultores que tengan frutales, si bien para ser admitidos tienen que estudiarse antes las posibilidades de realizar los tratamientos con los equipos de la Cooperativa. Ahora bien, estos equipos se van adquiriendo a medida que aumenta el número de árboles.

El socio tiene derecho al tratamiento de los árboles.

El socio no puede oponerse a que sus árboles se traten, siempre que la plaga en cuestión sea peligrosa para las restantes plantaciones. En el caso de que no hubiese tal peligro de contagio, podría ocurrir que se accediese al deseo del agricultor de no tratar sus árboles; pero no se les descontaría cantidad alguna.

Hasta ahora nunca hubo oposición a que se realice algún tratamiento en la finca de los asociados. Lo que sí ocurrió a veces es que algunos socios se opusieron a que se tratase en sus fincas utilizando máquinas de carro, cuando los cultivos bajos estaban desarrollándose. En estos casos, si la Cooperativa no tenía inconveniente grave, se hizo el tratamiento con aparatos de mochila.

Antes de empezar la campaña, en diciembre o enero, la Comisión Técnica hace el programa de tratamientos contra aquellas plagas y enfermedades, que se sabe que todos los años atacan con mayor o menor intensidad, como ocurre con el agusanado, la roña o moteado, el oidium, etc.

Se hace con suficiente antelación, con el fin de hacer a tiempo, y conseguir así el mayor descuento posible, la compra de productos de mayor empleo.

Estas plagas fijas son las que marcan el calendario a seguir, porque aparecen también en fechas más o menos fijas.

El resto de las plagas se tratan casi siempre cuando surgen, aprovechando los tratamientos de lucha contra las anteriores.

Para conseguir dar el tratamiento en el momento oportuno, no es preciso, en general, hacer una inspección muy delicada. En la mayoría de los casos no se trata de curar, sino de prevenir, dependiendo el momento de tratar, de la marcha del tiempo. Por ejemplo, para la roña se tiene en cuenta la humedad y temperatura. De todos modos, el personal encargado de los equipos vigila los frutales para asegurarse de si es o no necesario tratar contra alguna plaga que pueda aparecer y que no estaba incluida en el plan general de tratamientos. Y si se encuentran pulgones o ataque de ácaros o de otra plaga, se acuerda combatirla antes de darle tiempo a que cause el daño.

La Agencia de Extensión Agraria de Barco de Avila se abre en una esquina familiar para los agricultores de la comarca.

FICHA DE TRATAMIENTOS CORRESPONDIENTE A LA COOPERATIVA DE NAVATEJARES EN EL AÑO 1966

	Fecha	Estado del tiempo	Productos empleados y dosis	Observaciones
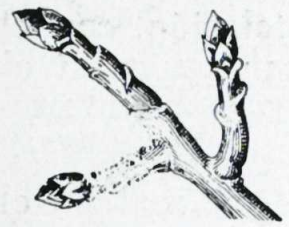	2-3	Seco	Aceite amarillo al 4 %.	Tratamiento a perales y manzanos.
	15-3	Húmedo	Sevín 50 al 0,3; Oxicloruro de cobre del 50 por 100 al 0,4; Azufre mojable al 0,4.	Contra el gorgojo, roña y oidium.
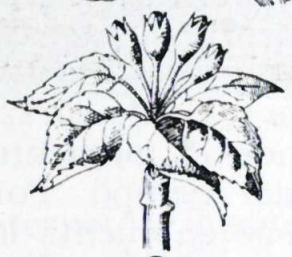	10-4	Irregular	Oxicloruro de cobre del 50 % al 0,4; Azufre mojable al 0,4; Malathion 50 al 0,2.	Se ven algunos focos de oidium.
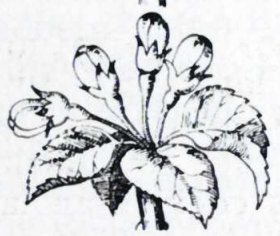	22-4	Bueno	Captan 50 % al 0,25; Malathion 50 íd.	Sólo a perales contra hoplocampa y roña.
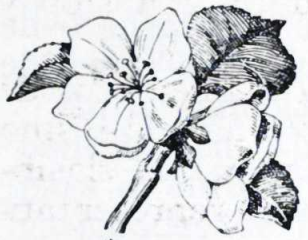	6-5	Húmedo	Captan 50 % al 0,25; Azufre mojable al 0,3.	Perales y manzanos.
	25-5	Lluvioso	Dodine al 0,125; Rogor al 0,1; Karathane al 0,1.	Contra ácaros, oidium y roña.
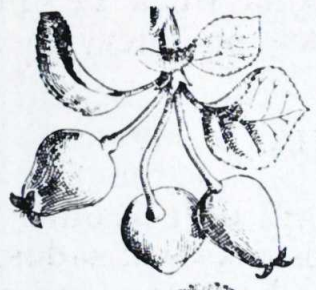	16-6	Bueno	Arseniato de plomo 30 % al 0,6; Karathane al 0,1; Captan al 0,25.	Roña, oidium y agusanado.
	6-7	Bueno	Los mismos productos que en el anterior.	
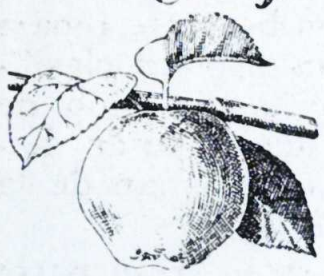	3-8	Bueno	Arseniato de Plomo al 0,6; Karathane al 0,1.	No hay ataques señalados de ningún parásito.
	23-8	Bueno	Sevin 50 al 0,25; Captan al 0,25.	

Clasificación.—Un punto muy importante, básico para el buen funcionamiento de la cooperativa, es la clasificación de los árboles, su puntuación.

De la puntuación que reciban dependen la totalidad de las aportaciones económicas que el socio haya de realizar a la Cooperativa, en concepto de amortización de maquinaria, por mano de obra, por adquisición de productos insecticidas y todo tipo de gasto.

Para llevar a cabo la clasificación se elige democráticamente una Comisión de 3 ó 4 socios.

Antes de nada, esta Comisión ha de elegir sobre el terreno los árboles «tipo», dándole un valor en puntos. Esta puntuación tiene en cuenta el volumen de la copa.

Al árbol normal de 10-20 años se le asignan 10 puntos y después, al resto de los árboles, se les compara con éste, estableciendo diferentes categorías.

Ejemplo:

Arbol normal, 10 puntos; terciado, 7,5 puntos; mediano, 5 puntos; pequeño, 2,5 puntos, y nuevos (de 1 a 3 años), 0,5 puntos.

Suele hacerse únicamente una categoría por encima de la normal para árboles grandes, a los que se les dan de 16 a 18 puntos.

En el caso de tamaños intermedios se aplica una compensación; es decir: si hay, por ejemplo, seis árboles que sobrepasan el tamaño normal y no llegan al grande, se consideran como si fuesen tres de la categoría de abajo y tres de la superior.

Cuando se presenta algún caso excepcional de árboles con gran volumen de copa, se les llega a dar una clasificación que alcanza los treinta puntos. Se trata de árboles capaces de producir más de una tonelada métrica de fruta.

El que el tronco sea alto o bajo no tiene influencia en la clasificación. Esta se hace teniendo únicamente en cuenta el tamaño de la copa.

Los árboles elegidos como «tipo» se señalizan con un cartel para que todos los socios puedan apreciarlos y compararlos con los de su propiedad, a los efectos de dar su conformidad a la clasificación.

Estos árboles «tipo» son incluso fotografiados y archivados, para poder seguir el mismo criterio en posteriores clasificaciones.

Uno de los primeros objetivos era obtener fruta sana que se vendiese a buen precio.

Elegidos los árboles «tipo», la comisión clasificadora se desplaza a las fincas. Una vez allí cuenta los árboles y los agrupan en las distintas categorías que cada uno, aisladamente, considera. Después confrontan las notas entre los miembros de la comisión y llegan al acuerdo.

Es de advertir que todos los miembros de la comisión clasificadora llevan el mismo criterio, ya que antes de empezar la clasificación se han buscado árboles representativos de todas las categorías, entrenándose en la comparación, hasta lograr que las diferencias de apreciación sean mínimas.

Se aconseja que en la clasificación estén presentes los dueños, a los que, por otra parte, se les niega toda intervención. Incluso cuando se clasifica alguna finca de un miembro de la comisión éste no interviene.

LA CAMPAÑA, EN MARCHA

Ya tenemos el plan general de tratamientos elaborado, los productos más utilizados, adquiridos, y por cierto con bastante rebaja (hasta el 25 por 100), y los árboles clasificados. Falta tan sólo que la comisión de tratamientos dé la orden de empezar después de acordar la fecha en reunión de la Junta Rectora.

Determinada esta fecha se pasa un parte

Estos son los hombres de una de las cooperativas, en una de las muchas reuniones que celebraron con el Agente de Extensión Agraria.

al encargado de tratamientos y los equipos se ponen en marcha.

Equipos

Cada equipo suele estar constituido por uno o dos obreros fijos, que se encargan del manejo de las máquinas y de la preparación de los caldos insecticidas, y de un número variables de eventuales para abastecer de agua, transportar las máquinas y los productos, etc.

Con el fin de evitar pérdidas de tiempo, logrando una rápida reposición del producto en la máquina, los equipos van provistos de bidones que colocan en lugares estratégicos, próximos a las fincas de tratamiento y a los que, cuando es posible, se hace llegar el agua por las acequias. Ha de tenerse en cuenta que los tratamientos han de realizarse con la máxima rapidez posible, para evitar gastos y, sobre todo, para lograr una máxima eficacia. Normalmente, los equipos, hombres y máquinas, están ajustados de tal modo que no tarden más de seis días en dar «una vuelta» a las plantaciones.

Los obreros fijos suelen trabajar unos 80 días al año, dependiendo de lo que se tarde en dar un tratamiento y del número de vueltas que se den y que depende de la intensidad del ataque de plagas en cada campaña.

Normalmente, el 80 por 100 de los socios aportan trabajo como obreros eventuales y les corresponde, en turno, trabajar de 3 a 4 días en toda la campaña.

Los obreros fijos perciben un jornal de 200 pesetas, que cobran periódicamente. Los eventuales perciben 170 pesetas, que se les paga a final de campaña, cuando se hace la liquidación de la misma, ya que han de cobrar como obreros y pagar como socios el coste de los tratamientos.

Todos los trabajadores fijos y eventuales están encuadrados en la Seguridad Social. La Cooperativa cubre, además, una póliza general de accidentes.

Máquinas

Aún cuando a las cooperativas les resultaría más rentable utilizar moto-pulverizadores de carro, lo accidentado del terreno no lo permite en el caso de Navatejares. Sin embargo, en Nava del Barco, Los Llanos, Navamojada y La Carrera cuentan con este tipo de pulverizador, que si bien tiene un coste ligeramente superior, oscilante entre 25 y 40.000 pesetas, compensa sobradamente por el ahorro de mano de obra.

La Cooperativa de Navatejares empezó a funcionar con un pulverizador de parihuela, marca «BEAN», que cuesta alrededor de 22.000 pesetas, y que cuenta con un motor de 2'75 caballos (C. V.). En la actualidad esta Cooperativa tiene tres máquinas de este tipo (parihuela) y dispone además de dos moto-pulverizadores de mochila, de un coste aproximado de unas 12.000 pesetas.

Con el pulverizador de parihuela de 2'75 caballos, que consume en jornada de ocho horas alrededor de nueve litros de gasolina, se tratan en una jornada de 500 a 600 árboles, tipo normal; exigiendo para ello un equipo de seis hombres. Si se dispusiese del pulverizador de carro de 3 C. V. y con dos mangueras, dicho equipo se reduciría a cuatro hombres, amortizando rápidamente la diferencia de valor. Con los moto-pulverizadores de mochila se tratan sobre todo pequeñas plantaciones aisladas, pudiendo un aparato de estos, con dos hombres, tratar aproximadamente 180 árboles y presentando el inconveniente de no alcanzar las copas, cuando son árboles de gran altura.

La vida de las primeras máquinas no ha sido larga debido a que precisamente por ser las primeras no fueron lo bien atendidas que debieran, por la comprensible falta de pericia de los que se iniciaron en su manejo.

Estas máquinas, bien conservadas, duran en perfecto estado de uso de 5 a 6 campañas.

Los equipos recorren las plantaciones de acuerdo con el plan de tratamiento, tantas veces como la comisión técnica considere necesario. Los obreros cobran sus jornales y la campaña termina. ¿Habrá merecido la pena tan cuidadosa atención?

RESULTADOS

Ya en 1962, primer año de ejercicio, se obtuvo en Navatejares una producción de fruta tratada de 380.000 kilos. Su venta, a un precio de 4,50 pesetas/kilo, representó un ingreso de 1.710.000 pesetas.

Comparada entonces la producción con la de las fincas no tratadas, se comprobó un aumento de una tercera parte en cantidad y un sobreprecio por sanidad y presentación de 1,20 pesetas/kilo.

La cooperación de los socios, en su primer año, tuvo así una compensación económica de 671.000 pesetas.

En 1964, la diferencia de precio conseguido en venta y el aumento de producción hizo ver en Navatejares que los tratamientos habían permitido en aquel año doblar los ingresos en las fincas tratadas. Y como puede verse en los cuadros siguientes, los ingresos alcanzaban ya un respetable volumen. Por la venta de 5.269.000 kilos, las seis Cooperativas que entonces funcionaban, habían tenido unos ingresos brutos de 31.039.050 pesetas.

Los gastos por tratamiento en dicho año se reflejan en el siguiente cuadro:

LOCALIDAD	Insecticidas Ptas.	Mano obra Ptas.	Amortización Maqu.ª	Combustibles	Otros gastos	TOTAL Ptas.
Navatejares	93.500	56.000	6.500	4.400	4.200	164.600
Barco de Avila	121.600	68.000	6.500	5.000	4.100	205.200
Nava del B.	368.000	134.000	18.000	8.150	8.800	536.950
Los Llanos	73.750	24.550	6.000	2.924	2.500	109.724
Aliseda	63.000	17.400	8.000	1.900	2.200	92.500
Tormellas	50.250	20.000	4.000	1.800	1.900	77.950
TOTALES	—	319.950	—	—	—	1.186.924

El cuadro del año 1964 no guarda relación con los gastos de las últimas campañas, ya que aquel año, en general, se dieron menos tratamientos de los habituales.

Desde entonces, los gastos aumentaron por todos los conceptos, siendo además mayor el número de árboles que se tratan.

Sin llegar a ser exactos, puede decirse que cada árbol tiene como gasto por tratamiento, en las distintas cooperativas, una cantidad aproximada a 70 pesetas. De este modo, en la campaña de 1966, los gastos de las cooperativas que organizaron los tratamientos de 55.000 árboles fueron ya superiores a los 3.850.000 pesetas.

Afortunadamente, este incremento de gastos se vio compensado con una mayor producción, de un mayor número de árboles y de un precio también superior al de 1964, precio que osciló entre las 7 y las 8,50 pesetas.

Sin pretender una mayor exactitud, y con

el fin de dar a conocer la marcha de estas cooperativas, vamos a insertar un cuadro que, repetimos, no es exacto, pero sí muy aproximado, en el que se refleja el movimiento de las mismas cooperativas que existían en 1964.

AÑO 1966

LOCALIDAD	Arboles	Gastos	Kilos	Precio	Ingresos
Navatejares	6.000	420.000	600.000	8,00	4.800.000
Barco de Avila	5.800	406.000	380.000	7,50	2.850.000
Nava del Barco	20.000	1.400.000	3.500.000	8,50	29.750.000
Los Llanos	7.000	490.000	800.000	7,50	6.000.000
Aliseda	5.060	354.200	400.000	7,00	2.800.000
Tormellas	4.800	336.000	500.000	8,00	4.000.000
TOTALES	—		—	—	50.200.000

De este modo, como hacían ver recientemente dos asociados de Navatejares, en el curso de una entrevista en T. V. E., los gastos totales de los tratamientos no representan más del 6 por 100 de la producción y gracias a ellos se consigue doblar el valor de la misma.

Las cooperativas de tratamiento de frutales iniciaron el resurgir de la fruticultura en la comarca de El Barco de Avila. De arrancar millares de árboles, los agricultores pasan a plantar más de 100.000, siendo incluso ya frecuentes las plantaciones intensivas, en palmeta y otras formas obligadas, utilizándose variedades muy selectas, principalmente Golden Delicious, Starking y Reineta, sobre pies clonales E. M. II, E. M. IX, M. Merton y Spur.

Pero sin duda alguna lo más importante de este trabajo es su repercusión en el nivel de vida de las familias campesinas, que es el objetivo principal del Servicio de Extensión. En La Nava, donde la angustiosa situación económica de los agricultores no les permitía mejorar sus viviendas, trabajan hoy cuatro cuadrillas de obreros de la construcción, mejorando las casas antiguas y edificando otras nuevas. Aunque con muchos sacrificios, los agricultores están consiguiendo mediante su propio esfuerzo unas viviendas dignas.

El haberse dado cuenta a tiempo de que se destruía una gran riqueza, y el saber evitarlo empuñando el arma de la cooperación, debe constituir un motivo de orgullo para los agricultores de El Barco de Avila.

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ FRAGUAS

El próximo paso será seguramente la comercialización de los productos.